



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° N° 2021-0075145-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2021-0075145-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, del Esp. Gabriel Fernando SÁNCHEZ, DNI 22.565.969, CUIT N° 23-22565969-9, para desempeñarse como Director de la carrera de Posgrado "Especialización en Higiene y Seguridad en la Industria de la construcción", con una carga de 6 hs semanales desde el 1 de septiembre hasta 31 de octubre de 2021, fecha en que vence el actual mandato de la autoridad con atribución para designar según la Ord HCS 5/12, aprobación del cronograma electoral para elección de nuevas autoridades según RHCS N° 202/2021 y en acuerdo al Informe de Legalidad de la Asesora jurídica de la FAUD; y por la suma mensual de \$ 48.000, lo que hace un total de \$ 96.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 12-Recursos propios de la mencionada Especialización

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente, con el Esp. Gabriel Fernando SÁNCHEZ, para desempeñarse como Director de la Especialización en Higiene y Seguridad en la Industria de la construcción y suscribir el contrato que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 – Recursos propios de la Especialización mencionada, generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3 º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera de Especialización en higiene y seguridad en la industria de la construcción (email: esp.higieneyseguridad@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./